

## **XXII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

### **COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, INCLUYENDO LA PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MEDIO MARINO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Cádiz, España, para la celebración de la XXII Cumbre Iberoamericana los días 16 y 17 de noviembre de 2012, bajo el lema "Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz":

Profundamente preocupados de que el deterioro del medio ambiente representa una amenaza inminente al desarrollo sostenible de nuestros Estados; así como por los efectos adversos de determinadas actividades humanas, en particular los patrones insostenibles de producción y consumo que han provocado el cambio climático y otros efectos adversos para el medio ambiente y la sustentabilidad de nuestro planeta;

Reconociendo la importancia de poner en marcha estrategias de desarrollo sostenible de los recursos y los usos de los océanos y los mares para el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio, así como de los acuerdos plasmados en el Documento de Resultados de la Conferencia de Río + 20 sobre Desarrollo Sostenible "El futuro que queremos"; y

Destacando la importancia de proteger la biodiversidad en los ecosistemas marinos vulnerables a través de medidas especiales de conservación y manejo sostenible:

1. Intensificaremos la promoción de un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental a través de acciones efectivas de cooperación internacional en los ámbitos regional y global;
2. Promoveremos acciones conjuntas e intercambiaremos experiencias y buenas prácticas en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, a fin de fortalecer prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio ambiente, incluyendo las medidas necesarias para proteger y preservar los ecosistemas marinos vulnerables.
3. Expresamos nuestra disposición para intensificar la cooperación en materia de conservación y utilización sostenible de los recursos naturales así como para afrontar el cambio climático, incluyendo el intercambio de información y la transferencia de tecnología de conformidad con los principios y objetivos de los instrumentos relevantes.